



## PAGO DE SU CRÉDITO

Reciba un saludo de Davivienda. Le recordamos que el buen manejo de sus obligaciones financieras es fundamental para su crecimiento económico y abre puertas a futuras oportunidades de crédito. Por tal motivo, es importante atender oportunamente los pagos de su crédito, de acuerdo con las condiciones que usted aceptó.

Si tiene alguna dificultad para cumplir su compromiso, comuníquese con nosotros para encontrar la mejor solución; juntos podemos llegar a acuerdos de pago. Recuerde que si los pagos no son atendidos oportunamente o se realizan por un valor menor, el crédito entrará en mora y tendremos que activar los procedimientos de cobranza establecidos.

En caso de no hallar soluciones de pago o si aún queda un saldo pendiente, iniciaremos la gestión de cobro mediante comunicaciones electrónicas y/o llamadas telefónicas. Tras agotar esta gestión, y si la mora persiste y/o no se logra un acuerdo para regularizar sus créditos, tendremos que dar inicio al proceso de cobranza judicial. Para conocer más ingrese a <https://dav.ac/cobranzas>.

### ¿Quién efectúa la gestión de cobro?

Además de contar con nuestros funcionarios, nos apoyamos en las siguientes entidades externas para gestionar acuerdos de pago, aclarando que no están autorizadas para recibir dinero directamente:

#### **Cartera vigente**

- Aecsa
- CAC (Compañía Consultora y Administradora de Cartera S.A.S.)
- Promociones y Cobranzas Beta
- Serlefin
- TranquiFinanzas
- Zuana

#### **Cartera castigada**

- Casa Beta
- Contento
- TranquiFinanzas

#### **Cartera judicializada**

- Aecsa
- CAC (Compañía Consultora y Administradora de Cartera S.A.S.)
- Casa Beta



No olvide que la gestión de cobranza prejudicial realizada por estas entidades genera un cobro que debe ser pagado directamente por el cliente en una sucursal del Banco. Para conocer las tarifas de gestión de cobranza, lo invitamos a consultar [www.davivienda.com](http://www.davivienda.com) > *información adicional* > *tasas y tarifas*.

## Canales para atender el pago

Puede pagar sus compromisos en cualquiera de nuestras oficinas de captación o de manera virtual a través de [www.davivienda.com](http://www.davivienda.com), la App Davivienda, PSE o los Corresponsales Bancarios. Conozca más en <https://www.appdavivienda.com> > *servicios* > *pagos* > *pagar-productos/*.

El pago de cualquier cantidad de dinero a Davivienda en razón al crédito o créditos otorgados tendrá el siguiente orden de aplicación, iniciando por la obligación más antigua, a menos que, de manera conjunta, se acuerde algo diferente:

1. Gastos de la cobranza prejudicial y/o judicial, cuando corresponda; primas de seguro, comisiones y otros gastos a su cargo.
2. Intereses de mora.
3. Intereses remuneratorios.
4. Capital.
5. Obligaciones no vencidas.

Si tiene alguna inquietud, lo invitamos a comunicarse con nuestro call center:

- **En Bogotá:** 601 3383838
- **Desde otras ciudades de Colombia:** 01-8000 123- 838
- **Desde celulares Movistar:** #338
- **Desde Estados Unidos:** 833 95 73443
- **Desde España:** 0080003383838

Recuerde que estamos para apoyarlo en la gestión y cuidado de su salud financiera.

Atentamente,  
BANCO DAVIVIENDA S.A.